



F-GC-45
Versión 1
Marzo 2018

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Manizales, 01 de septiembre de 2022

Señores
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Carrera 23 Nro. 75-82
Manizales

REFERENCIA:

El suscrito Alejandro Uribe Gallego actuando en mi calidad de proponente domiciliado en identificado con la cedula de ciudadanía Número 75.106.724 de Manizales como PROPONENTE, manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente Compromiso Anticorrupción, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1-Que manifiesto la intención de apoyar la acción del Estado colombiano y de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. para fortalecer la transparencia en los procedimientos de selección, y la responsabilidad de rendir cuentas;

2- Que estoy en disposición de participar en el proceso de la referencia y me encuentro dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia a la Contratación y en tal sentido suscribo el presente documento unilateral anticorrupción, que se registrá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS. Como Proponente, mediante la suscripción del presente documento, asumo los siguientes compromisos:

a. No ofreceré ni a título personal ni a nombre de la empresa que represento ni daré ninguna dádiva, ni ninguna otra forma de soborno a ningún funcionario de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., ni del Comité de Evaluación, ni a ninguna otra persona que pudiere ejercer influencia de cualquier tipo en relación con mi Propuesta Económica, ni en ningún aspecto proveniente del proceso de selección.

b. Me comprometo a no permitir ofrecimiento de esta naturaleza por parte de ningún empleado de la empresa que represento ni ninguna otra persona lo haga en su nombre.

c. Me comprometo formalmente a impartir las instrucciones necesarias a todos los empleados y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen la presente Contratación pública y prohibiéndoles expresamente ofrecer o pagar sobornos o cualquier dádiva a los funcionarios de EMPOCALDAS S.A. E.SP., del Comité de Evaluación ni a ninguna otra persona que pudiere ejercer influencia de cualquier tipo en relación con mi Propuesta Económica, ni con el presente proceso de Selección, bien sea directa o indirectamente.

d. Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el Contrato materia de estos Pliegos, o la fijación de los términos de la Propuesta. Parágrafo: Para efectos de la comprobación a que se refiere la presente cláusula, se entenderá como una de las formas de incumplimiento del presente compromiso, la no revelación clara y suficiente de cualquiera de los pagos a los que aquí se hace referencia, independientemente de cualquier otra circunstancia o del destino lícito o ilícito de los dineros correspondientes.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO. Como Proponente asumo, a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en los Pliegos, si se comprobare, de la manera prevista en los mismos, el incumplimiento de los compromisos en materia de anticorrupción.

CLÁUSULA TERCERA. DECLARACIÓN DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS. Declaro bajo la gravedad del juramento que los recursos que habrán de ser destinados a la ejecución del Contrato resultante del presente proceso no provienen de actividad ilícita alguna.

Para constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Manizales, a 01 día del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022).



Firma del proponente

Manizales, Septiembre 01 de 2022

Doctor
ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente de Empocaldas
Diana Orozco
Jefe de Gestión Humana
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
La ciudad

REFERENCIA: PROPUESTA ECONOMICA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

Cordial saludo; De acuerdo a invitación realizada por su entidad para la prestación de servicios profesionales como abogado especialista en seguridad social para atender las necesidades de los empleados de Empocaldas S.A. E.S.P que se encuentran próximos a pensionarse, específicamente a los así como la asesoría frente al retiro de los trabajadores que ya tengan derecho a pensionarse. Asistir a los trabajadores de la dorada ya sea quienes tengan carácter de prepensionados o quienes estén en condición de proyectarse para su retiro. Atender a la empresa con las reclamaciones de pensión que esta pretenda frente a aquellos trabajadores que tengan acreditados sus derechos pensionales.

Solicitudes de pensión
Asesorar Dorada
Demandas de cambio de régimen
Terminación de contrato de trabajo quienes tengan derecho a pensión.

- Contratante: EMPOCALDAS. S.A.

- Proponente: ALEJANDRO URIBE GALLEGO. C.C. No. 75106724 de Manizales T.P. No. 189.174 del C.S. de la Judicatura

FORMACIÓN ACADÉMICA Abogado - Universidad de Manizales. Especialista en Seguridad Social - Universidad de Manizales.

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y RELACIONADA

2007 y 2008

Practicante Consultorio Jurídico "Guillermo Buriticá Restrepo" Universidad de Manizales. Elaborar diferentes actividades, conforme a las áreas específicas, incluidas dentro del programa. (Área Administrativa, penal, laboral y civil).

2009

Tribunal Administrativo de Caldas Perfil: Auxiliar Judicial Ad-Honorem Revisión y sustentación de expedientes. Elaborar proyectos de Autos Interlocutorios y de sustanciación. Elaborar proyectos de Sentencias en diversos procesos ordinarios. Desarrollar labores de radicación, organización y movimientos de los negocios

correspondientes al Despacho, procesamiento de la base de datos que se tiene para el efecto.

2010

Corporación Cívica de Caldas

Perfil: Abogado contratista.

Asesorar, consultar e investigar temas relacionados con el manejo y desempeño del sector público en Manizales y Caldas. Ejercer Vigilancia ciudadana con el fin de evitar y denunciar la Corrupción.

2010 – 2012

Instituto de Seguros Sociales

Perfil: Abogado Contratista

Estudiar y sustanciar expedientes tendientes a resolver solicitudes pensionales de todos los tipos prestacionales, aplicando Ley y Jusiprudencia para una correcta expedición de Actos Administrativos.

2012 – 2014 (Agosto)

Tribunal Administrativo de Caldas

Cargo: Escribiente

Perfil: Revisión y sustentación de expedientes en primera y segunda instancia. Elaborar proyectos de Autos Interlocutorios y de sustanciación en diversos procesos ordinarios y constitucionales. Desarrollar labores de radicación, organización y movimientos de los procesos correspondientes al Despacho, procesamiento de la base de datos que se tiene para el efecto.

2015 – 2022

Departamento de Caldas

Perfil: Abogado Contratista Perfil: Prestar el apoyo técnico a la Unidad jurídica en relación con los trámites que es necesario adelantar ante las autoridades administrativas y de control como apoyo a los procesos judiciales y extrajudiciales que cursan o lleguen a instaurar en contra de la Secretaría de Educación de Caldas en los juzgados administrativos y laborales del circuito de Manizales, en el Tribunal Contencioso Administrativo de Caldas y en otros despachos judiciales durante el plazo contractual.

2016 – 2021 (Abril)

Municipio de Risaralda – Caldas

Cargo: Abogado Contratista.

Perfil: Asesorar al municipio de Risaralda, frente al cobro de cuotas partes y bonos pensionales. Así mismo apoyar el proceso de reconocimiento de Bonos Pensionales en la Plataforma FONPET.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

La presente propuesta tiene por objetivo la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto se centra en la prestación de mis servicios profesionales como abogado para realizar conversatorios y asesoría Técnica de los empleados de EMPOCADLAS S.A. que estén próximos a pensionarse, de lo anterior, se les explicará de manera directa a cada uno de los empleados próximos a pensionarse de su actualidad, para determinar las posibles expectativas de realizar una demanda de cambio de régimen pensional. Así mismo se les dará una asesoría respecto de quienes ostenten la condición de prepensionados, así mismo se atenderá los trabajadores del municipio que designe la empresa y que tengan dificultades para el traslado a la ciudad de Manizales.

Se atenderán los casos en que la empresa en razón a su poder subordinante, decida reclamar pensión de sus trabajadores.

OBLIGACIONES A CONTRAER

En virtud de la ejecución del contrato que pretendo suscribir con su entidad, las obligaciones a adquirir se centran en; asesorar a los trabajadores de la empresa ya sean prepensionados o no en las diferentes situaciones pensionales y prepensionales en las que se encuentren y requieran acompañamiento. Así como acompañar a la empresa en los casos en los que esta requiera solicitar pensión de algún trabajador que ya haya cumplido requisitos para gozar de su retiro.

La prestación del servicio se hará ejecutando todas las obligaciones de medio a que haya lugar en desarrollo; con plena autonomía técnica y administrativa, aportando mis conocimientos técnicos y experticia profesional para el logro de los fines perseguidos por la entidad contratante.

Así mismo deberá tener presente la empresa que las obligaciones que se contratan por parte del suscrito, son de medio y no se puede asegurar el resultado, ya que esto depende no solo del conocimiento sino, de las posiciones legales de las entidades y empresas, así como la variación jurisprudencial de las altas cortes. Así como inconvenientes que tenga la empresa para aportar todo aquello que sea necesario para la ejecución del presente contrato.

REQUERIMIENTOS

Para la ejecución de la presente propuesta, una vez sea aceptada por EMPOCALDAS S.A., demandará de ésta obligaciones y acciones con relación a:

- Suministro de la información pertinente y necesaria para el desarrollo de la actividad.
- Informarme sobre los aspectos que se deben tener en cuenta en el desarrollo del trabajo, relacionados con la aplicación de criterios técnicos externos e internos teniendo en cuenta la naturaleza jurídica de la entidad.
- Realizar la supervisión en los términos en que se estipule en el contrato y realizar la evaluación y dar el visto bueno a las actividades que se realicen e informes parciales que se presenten, según lo pactado.
- Realizar los pagos según se estipule en el contrato.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

El contrato tendrá un plazo de 4 meses aproximadamente.

Se entregarán informes parciales o de avance, por escrito, de conformidad con lo expuesto por la entidad.

INVERSIÓN Y FORMA DE PAGO

El costo de la inversión para EMPOCALDAS S.A. – por los servicios profesionales especializados de la presente propuesta es de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) m/cte.

Forma de pago: En actas parciales y previa constitución de garantías con visto bueno o informe de conformidad de quien haga las veces de supervisión de este, para los pagos respectivos.

GARANTÍAS OFRECIDAS

EMPOCALDAS S.A, podrá exigir otros tipos de informaciones, recomendaciones o garantías, según lo considere pertinente.

Cordialmente



ALEJANDRO URIBE GALLEGO
C.C. No. 75.106.724 de Manizales
T.P. No. 189.174

LA SECRETARIA JURÍDICA DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS
HACE CONSTAR:

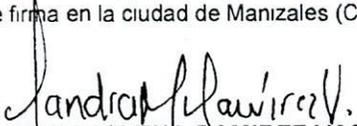
Que el Departamento de Caldas, con NIT 890 801 052-1, celebró contratos de Prestación de Servicios en el marco de la Ley 80 de 1993 con el (la) señor (a) ALEJANDRO URIBE GALLEGO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía numero 75 106 724, con la siguiente información

RADICADO	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO	VALOR
06022015-0063	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS EN LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, CONTROL, SUSTENTACIÓN Y VIGILANCIA DE LOS PROCESOS JUDICIALES QUE LE SEAN ASIGNADOS ASI COMO EL ANALISIS Y SOPORTE JURIDICO DE LOS ASUNTOS QUE SEAN SOMETIDOS A SU CONSIDERACIÓN	Desde 06/02/2015 Hasta 18/12/2015	\$ 45 400 000
15022016-0042	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO, COMO APODERADO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS - EN LOS ASUNTOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE CURSAN O SE LLEGUEN A INSTAURAR EN CONTRA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS EN LOS DIFERENTES DESPACHOS, DURANTE EL PLAZO CONTRACTUAL, EJECUTANDO TODAS LAS OBLIGACIONES DE MEDIO A QUE HAYA LUGAR EN DESARROLLO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL CORRESPONDIENTE PODER, CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, APORTANDO SUS CONOCIMIENTOS Y EXPERTICIA PARA EL LOGRO DE LOS FINES PERSEGUIDOS POR LA ENTIDAD TAMBIEN PARA QUE REPRESENTE AL DEPARTAMENTO EN LOS PROCESOS DONDE SEA PARTE DEMANDANTE POR ACCIONES JUDICIALES DEL SECTOR EDUCATIVO DE CALDAS Y PRESTAR SU APOYO Y CONOCIMIENTOS EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS - SECRETARIA DE EDUCACIÓN	Desde 15/02/2016 Hasta 30/06/2016	\$ 22 500 000
09082016-0516	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO, COMO APODERADO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS - EN LOS ASUNTOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE CURSAN O SE LLEGUEN A INSTAURAR EN CONTRA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS EN LOS DIFERENTES DESPACHOS, DURANTE EL PLAZO CONTRACTUAL, EJECUTANDO TODAS LAS OBLIGACIONES DE MEDIO A QUE HAYA LUGAR EN DESARROLLO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL CORRESPONDIENTE PODER, CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, APORTANDO SUS CONOCIMIENTOS Y EXPERTICIA PARA EL LOGRO DE LOS FINES PERSEGUIDOS POR LA ENTIDAD TAMBIEN PARA QUE REPRESENTE AL DEPARTAMENTO EN LOS PROCESOS DONDE SEA PARTE DEMANDANTE POR ACCIONES JUDICIALES DEL SECTOR EDUCATIVO DE CALDAS Y PRESTAR SU APOYO Y CONOCIMIENTOS EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS - SECRETARIA DE EDUCACIÓN	Desde 09/08/2016 Hasta 19/12/2016	\$ 22 500 000
06022017-0017	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Desde 06/02/2017 Hasta 20/12/2017	\$ 49 500 000
10012018-0007	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Desde 16/01/2018 Hasta 20/12/2018	\$ 52 024 500
17012019-0031	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ABOGADO EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Desde 22/01/2019 Hasta 20/12/2019	\$ 57 019 550

RADICADO	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO	VALOR
28012020-0018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ABOGADO EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Desde 30/01/2020 Hasta 22/12/2020	\$ 66 165 500
18012021-0023	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ABOGADO EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Desde 18/01/2021 Hasta 22/12/2021 En Ejecución	\$ 68 950 000

Esta constancia se expide a solicitud de ALEJANDRO URIBE GALLEGO La información aquí registrada se encuentra publicada en SECOP, a través del portal único de contratación

Se firma en la ciudad de Manizales (Caldas), a los 09 días del mes de noviembre de 2021


SANDRA MILENA RAMIREZ VASCO
Secretaria Jurídica

Elaboro Wilson Marin Gomez